

ACTA DE ADJUDICACIÓN

Siendo las 4:00 p.m. horas, del día doce (12) del mes de enero del año dos mil veintidós (2022), en el domicilio Km. 22 de la Autopista Duarte de las instalaciones de MERCADOM, el Comité de Compras y Contrataciones de Mercados Dominicanos de Abasto Agropecuario (MERCADOM). Reunidos todos los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de MERCADOM, con la finalidad del proceso de Comparación de Precios No. MERCADOM-CCC-CP-2021-0009, para la adquisición de autobús de pasajeros el cual tendrá una vigencia de sesenta (60) días, en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

El presente proceso que nos ocupa se inició con el requerimiento de la Dirección Administrativa, en fecha 01 de diciembre del año 2021. De inmediato se solicitó a la Dirección Financiera la Certificación de Fondos correspondientes y la autorización del Administrador. Obtenida ésta, se realizó la invitación a los Proveedores del Estado que podían dar el servicio requerido, a saber: 1.-BONANZA DOMINICANA, SAS; 2.-DELTA COMERCIAL, SRL; 3.- MAGNA MOTORS, SA.

En ese mismo orden la Comisión abrió la Convocatoria a Comparación de Precios; en fecha 16 de diciembre del año 2021 y se procedió hacer la invitación a presentar ofertas y se ha procedido al examen de las proposiciones presentadas y de los informes y luego de expedido el Informe Pericial de Evaluación de Ofertas correspondiente al presente proceso, emitidos en el expediente de referencia adoptando el acuerdo de proponer al órgano de contratación la adjudicación provisional de la comparación de precios de referencia, a favor de la sociedad **MAGNA MOTORS, SA;** por un monto de Tres Millones Novecientos Treinta Mil Cuatrocientos pesos con 00/100 (RD\$3,930,400.00).

Agotados y conocidos todos los puntos concernientes a la agenda de esta reunión, se declara cerrada la sesión por sus miembros presentes y firmantes en fe de lo cual hacemos constar con las rubricas de este documento.

Con lo anterior se da por concluida la presente Acta de Adjudicación, firmando al margen los que en ella intervinieron. Se levanta la presente a petición de los involucrados.

Licda. Dulce María Montilla Rosario
Directora Financiera
Presidenta



Ing. Tomás de Paula
Director Administrativo
Miembro



Lic. Félix Ramírez Méndez
Enc. Depto. Planificación
Miembro



Lic. John E. Campos
Enc. Depto. Jurídico
Miembro



Ing. Francis A. Castro
RAI
Miembro

